

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024**



Building a better
working world

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456.
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de GESTORA DEL FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES, S.A., SOCIEDAD GESTORA DEL FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en él mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe*.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas; y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de valores representativos de deuda

Descripción La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo, se encuentra descrita en la nota 2.d de la memoria adjunta, y en la nota 7 de la citada memoria se encuentra detallada la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor contable de las inversiones mantenidas por el Fondo en valores representativos de deuda ascendía a 95.130.940,50 euros; lo que supone aproximadamente un 69% del activo total del Fondo. Por este motivo, identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría del Fondo.

Nuestra respuesta Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno empleados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▷ Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria relativas a la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2024.
- ▷ Hemos realizado procedimientos de auditoría para comprobar la valoración de la totalidad de la cartera de activos financieros, entre los que destacan el cotejo de las cotizaciones utilizadas por la Sociedad Gestora del Fondo con cotizaciones publicadas por proveedores de precios de mercado para los valores representativos de deuda.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora, del Fondo determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORESInstituto de Contadores Publicos
de Chile
Sociedad de Expertos

ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/02939
SERIO CORPORATIVO 96,00 EUR
.....
informe de auditoría de cuentas en pie
a la fecha de la auditoría de cuentas
expandida o informado!
.....

ERNST & YOUNG, S.L.(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 50530)**Pablo Guinea Zavala**(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 20570)

20 de marzo de 2025.

**FONDO GENERAL
DE GARANTÍA DE INVERSIONES**

**Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024**

FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES

Balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Euros)

| ACTIVO | Nota | 2024 | 2023 |
|---|------|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Inversiones financieras a largo plazo | 7 | 49.037.191,53 | 29.140.948,72 |
| Valores representativos de deuda a largo plazo | | 49.037.191,53 | 29.140.948,72 |
| Total activo no corriente | | 49.037.191,53 | 29.140.948,72 |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Existencias | 5 | 50.872,73 | 86.782,73 |
| Anticipos a clientes | | 50.872,73 | 86.782,73 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 6 | - | - |
| Inversiones financieras a corto plazo | 7 | 46.194.605,42 | 28.942.594,50 |
| Valores representativos de deuda a corto plazo | | 46.093.748,97 | 28.742.845,72 |
| Intereses a c/p de valores representativos de deuda y otros activos financieros | | 100.856,45 | 199.748,78 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 8 | 42.012.757,24 | 73.160.280,98 |
| Total activo corriente | | 88.258.835,39 | 102.189.658,21 |
| TOTAL ACTIVO | | 137.295.426,92 | 131.330.606,93 |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | | |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Fondos Propios | 9 | 136.695.867,15 | 132.105.023,63 |
| Patrimonio | | 132.105.023,63 | 122.442.237,10 |
| Resultado neto del ejercicio | | 4.590.843,52 | 9.662.786,53 |
| Ajustes por cambios de valor | 7 | (121.838,69) | (1.487.035,02) |
| Total patrimonio neto | | 136.574.028,46 | 130.617.988,61 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Provisiones a largo plazo | 10 | 633.826,07 | 633.826,07 |
| Provisiones para riesgos y gastos | | 633.826,07 | 633.826,07 |
| Total pasivo no corriente | | 633.826,07 | 633.826,07 |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 11 | 87.572,39 | 78.792,25 |
| Total pasivo corriente | | 87.572,39 | 78.792,25 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 137.295.426,92 | 131.330.606,93 |

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Euros)**

| | Nota | 2024 | 2023 |
|--|------|---------------------|---------------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | 13 | 2.305.997,53 | 8.120.454,41 |
| Otros ingresos de explotación | 14 | - | 8.171,71 |
| Otros gastos de explotación | 12 | (1.089.691,56) | (932.109,26) |
| Deterioro de valor por operaciones comerciales | 6 | - | (7.857,03) |
| Otros resultados | 15 | 5.266,20 | 8.729,28 |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 1.221.572,17 | 7.197.389,11 |
| | | | |
| Ingresos financieros | 7 | 3.401.330,02 | 2.503.058,51 |
| Gastos Financieros | 7 | (32.058,67) | (37.661,09) |
| RESULTADO FINANCIERO | | 3.369.71,35 | 2.465.397,42 |
| | | | |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 4.590.843,52 | 9.662.786,53 |
| | | | |
| Impuesto sobre beneficios | 2,i | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 4.590.843,52 | 9.662.786,53 |

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES

**Estados de Cambios en el patrimonio neto
correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Euros)**

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

| | 2024 | 2023 |
|---|---------------------|----------------------|
| A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 4.590.843,52 | 9.662.786,53 |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | 119.864,17 | 1.485.060,50 |
| B) Total gastos e ingresos imputados directamente al patrimonio neto | 119.864,17 | 1.485.060,50 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C) | 4.710.707,69 | 11.147.847,03 |

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 y 2023

| | Capital Social | No Exigido | Patrimonio | Reservas | Resultado del ejercicio | Ajustes por cambios de valor | Total |
|--|----------------|---------------|----------------|----------|----------------------------|---------------------------------|----------------|
| SALDO FINAL DEL AÑO 2023 | | | 122.442.237,10 | | 9.662.786,53 | (1.487.035,02) | 130.617.988,61 |
| I. Ajustes por cambios de criterio años anteriores | | | - | | - | - | |
| II. Ajustes por errores años anteriores | | | - | | - | - | |
| SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2024 | | | 122.422.237,10 | | 9.662.254,62 | (1.487.035,02) | 130.617.988,61 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | | | - | | 4.590.843,52 | 1.485.060,50 | 5.956.039,85 |
| II. Operaciones con socios o propietarios. | | | - | | - | - | |
| 1. Aumentos de capital | | | - | | - | - | |
| 2. Reducciones de capital | | | - | | - | - | |
| 3. Otras operaciones con socios y propietarios | | | - | | - | - | |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | | | 6.652.254,62 | | (6.652.254,62) | | |
| SALDO FINAL DEL AÑO 2024 | | | 132.105.023,63 | | 4.590.843,52 | (121.838,69) | 130.574.028,45 |

| | Capital Social | No Exigido | Patrimonio | Reservas | Resultado del ejercicio | Ajustes por cambios de valor | Total |
|--|----------------|---------------|----------------|----------|----------------------------|---------------------------------|----------------|
| SALDO FINAL DEL AÑO 2022 | | | 114.461.982,48 | | 7.980.254,62 | (2.972.095,52) | 119.470.141,58 |
| I. Ajustes por cambios de criterio años anteriores | | | - | | - | - | |
| II. Ajustes por errores años anteriores | | | - | | - | - | |
| SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2023 | | | 114.461.982,48 | | 7.980.254,62 | (2.972.095,52) | 119.470.141,58 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | | | - | | 9.662.786,53 | 1.485.060,50 | 11.147.847,03 |
| II. Operaciones con socios o propietarios. | | | - | | - | - | |
| 1. Aumentos de capital | | | - | | - | - | |
| 2. Reducciones de capital | | | - | | - | - | |
| 3. Otras operaciones con socios y propietarios | | | - | | - | - | |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | | | 7.980.254,62 | | (7.980.254,62) | | |
| SALDO FINAL DEL AÑO 2023 | | | 122.442.237,10 | | 9.662.786,53 | (1.487.035,02) | 130.617.988,61 |

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES

**Estado de flujos de efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Euros)**

| | Nota | 2024 | 2023 |
|---|------|-----------------|-----------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | | |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 4.590.843,52 | 9.662.786,53 |
| 2. Ajustes del resultado | | (3.369.271,35) | (2.455.397,42) |
| Deterioro de Valor por operaciones comerciales | | | 8.171,71 |
| Ingresos financieros | | (3.401.330,02) | (2.503.058,51) |
| Gastos financieros | | 32.058,67 | 37.661,09 |
| Variación de Provisiones | | | (8.171,71) |
| 3. Cambios en el capital corriente | | (433.218,28) | 85.487,54 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | 35.910,00 | (56.108,61) |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | | 8.780,14 | 11.119,90 |
| Otros activos y pasivos no corrientes | | (477.908,42) | 130.476,25 |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación. | | 3.270.379,02 | 2.380.750,56 |
| Cobros de intereses | | 3.302.438 | 2.458.726,13 |
| Otros pagos (cobros) | | (32.058,67) | (77.975,57) |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4) | | 4.058.732,91 | 9.663.627,21 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| 6. Pagos por inversiones (-) | | (64.248.256,65) | (25.601.433,44) |
| 7. Cobros por desinversiones (+) | | 29.042.000,00 | 20.493.000,00 |
| 8. Flujos de efectivo de las actividades de Inversión (7-6) | | (35.206.256,65) | (5.108.433,44) |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | |
| 9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | | - | - |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | | - | - |
| 11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio | | - | - |
| 12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11) | | - | - |
| D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio | | | |
| E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | | | |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 8 | 73.160.280,98 | 68.605.087,21 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 8 | 42.012.757,24 | 73.160.280,98 |

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES

Memoria

correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

1. RESEÑA HISTÓRICA DEL FONDO

El Fondo General de Garantía de Inversiones. (en lo sucesivo, "el Fondo"), cuya gestión y representación corresponde a la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. (en lo sucesivo, "la Gestora"), se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 30 de noviembre de 2001 ante el Notario de Madrid Don Ignacio Sáenz de Santamaría y Vierna, bajo el número 5.985 de su protocolo.

La finalidad del Fondo es proporcionar cobertura, con los requisitos y limitaciones establecidas en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, a los clientes de sus Entidades Adheridas.

De acuerdo con el artículo 2 del mencionado Real Decreto, deben adherirse al Fondo las sociedades de valores, las agencias de valores y las sociedades gestoras de cartera. De conformidad, con el artículo 107 del Reglamento de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que presten servicios de inversión deben asimismo adherirse al Fondo. En el ejercicio 2024, ha entrado en vigor el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, el cual modifica los Reales Decretos 948/2001, de 3 de agosto y 1082/2012, de 13 de julio. Este nuevo Real Decreto transforma el régimen de aportaciones al Fondo desde el ejercicio 2024 e introduce otras modificaciones como la obligatoriedad de la adhesión de las Empresas de Asesoramiento Financiero (EAF) y Empresas de Asesoramiento Financiero Nacional (EAFN).

Asimismo, el artículo 43, 3º de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, las sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado (SGEIC) que presten servicios de inversión deberán adherirse al Fondo, Real Decreto 1082/2013 de 13 de julio.

Asimismo, las sucursales de empresas de servicios de inversión autorizadas en Estados terceros, no miembros de la Unión Europea, deben adherirse al Fondo en caso de que su fondo de garantía de origen no cubra a los clientes en España con una cobertura similar a la del Fondo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN, COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y NORMAS DE VALORACIÓN

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales se presentan de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora y se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora. No obstante, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que éstas serán ratificadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora en su reunión de fecha 30 de abril del 2024.

Salvo indicación de lo contrario, las cifras contenidas en la presente Memoria se expresan en euros.

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo; además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables, resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen estimaciones y juicios que tengan un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste relevante en los valores en libros de los activos y pasivos, dentro del ejercicio financiero siguiente.

Principios de contabilidad y normas de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración que se describen a continuación. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su formulación. Así pues, la información contenida en las cuentas anuales es comprensible, relevante, fiable, comparable y oportuna.

A continuación, se describen los principios de contabilidad y las normas de valoración más significativas aplicados por la Sociedad Gestora en la preparación de las cuentas anuales del Fondo.

a) Principio de empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad Gestora han preparado las cuentas anuales del Fondo de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

b) Principio de devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

c) Clasificación de saldos

El activo corriente comprende aquellos elementos que el Fondo espera vender, consumir o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo de un año, los clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados a largo plazo, y el efectivo y equivalentes. Los demás activos se han clasificado como no corrientes.

d) **Activos financieros:**

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Fondo clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Fondo clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, el Fondo tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (éstos es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el Fondo valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene activos financieros registrados en esta categoría.

Activos financieros a coste amortizado

El Fondo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- El Fondo mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que el Fondo cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene activos financieros registrados en esta categoría.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, el Fondo tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo mantenía sus activos financieros clasificados en esta categoría.

Activos financieros a coste

El Fondo incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atributibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participante no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene activos financieros registrados en esta categoría.

Baja de balance de activos financieros

El Fondo da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitable el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo..

e) Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, el Fondo analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que occasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, el Fondo utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros el Fondo utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Fondo.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En este tipo de inversiones, la Sociedad asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

f) Acreedores

Las deudas a corto plazo se contabilizan en el balance de situación por su valor de reembolso, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, ya que se trata de débitos por operaciones comerciales con vencimiento inferior a un año y que no tienen establecido un tipo de interés contractual.

g) Provisiones para riesgos y gastos

La provisión para riesgos y gastos corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de posibles reclamaciones de inversores que mantuviesen una posición acreedora global frente a las entidades adheridas al Fondo que hayan sido declaradas insolventes, en virtud de lo dispuesto en el artículo 190 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo de 2023, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Una vez que se conoce el importe definitivo de la indemnización, y éste ha sido aceptado por el inversor al que corresponda, se recupera la provisión estimada con abono en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Indemnizaciones a los inversores

El epígrafe "Indemnizaciones pendientes de pago" recoge el importe de las indemnizaciones pendientes de hacer efectivas a aquellos inversores respecto de los cuales la Sociedad Gestora ha concluido la tramitación de su reclamación y que, en caso de que así haya sido requerido por la Sociedad Gestora, han aceptado expresamente la oferta de indemnización realizada por la Sociedad Gestora. En el momento en que respecta de un inversor que tuviera una posición acreedora global frente a una empresa de servicios de inversión declarada insolvente, y la Sociedad Gestora ha concluido la tramitación de la correspondiente reclamación, el Fondo registra el compromiso de pago derivado de dicha indemnización con abono al epígrafe "Acreedores a corto plazo - Indemnizaciones pendientes de pago" del pasivo del balance de situación, cargándolo en la cuenta "Deudores dudosos cobro" del epígrafe "Deudores" del activo del balance de situación por la parte imputable al Fondo (véase Nota 10), en aplicación de la subrogación contemplada en el artículo 7 del Real Decreto 948/2001 (véanse Notas 6 y 11).

i) Impuesto sobre beneficios

La Disposición Adicional 5º.1 de la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de Reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores modificó el apartado d) del artículo 9 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. En virtud de dicha modificación, el Fondo se encuentra exento del Impuesto sobre Sociedades.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado neto del ejercicio 2024 que los Administradores de la Sociedad Gestora someterán para su aprobación a la Junta General de Accionistas, así como la ya aprobada correspondiente al ejercicio 2023 se muestran a continuación:

| | Euros | |
|--|--------------|--------------|
| | 2024 | 2023 |
| Base de reparto: Beneficio neto del ejercicio. | 4.590.843,52 | 9.662.786,53 |
| Distribución: Patrimonio | 4.590.843,52 | 9.662.786,53 |

4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La política de gestión de riesgos del Fondo se articula alrededor de una adecuada gestión de los riesgos de crédito, liquidez y operativo de las inversiones que se realizarán con cargo a su patrimonio, en su gran mayoría depositado en el Estado y en el Banco de España, dado que la principal responsabilidad de la Gestora en este ámbito es la del mantenimiento del patrimonio del Fondo de forma que sea útil a su finalidad.

El Real Decreto 948/01, en su artículo 8, apartado 8º, señala que "el patrimonio no comprometido del Fondo deberá estar materializado en deuda pública o en otros activos de elevada liquidez y bajo riesgo". Siguiendo estas indicaciones, la Gestora, durante los ejercicios 2024 y 2023 ha invertido el patrimonio del Fondo en activos de Deuda Pública. La inversión se ha realizado en seis bonos y dos letra y una parte muy relevante en liquidez a la vista. Como resultado de la composición de la cartera de inversión, el vencimiento medio a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 548 días y de 571 días, respectivamente.

Al tratarse de valores emitidos por el Estado o de entidades bancarias de primer nivel sistémicas, el riesgo de crédito sobre el subyacente está reducido al máximo. Por lo que respecta al riesgo de liquidez, todas las inversiones gozan de liquidez, bien por tratarse de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial y gozar de un nivel adecuado de liquidez, o en el caso de los depósitos bancarios por ser cancelables anticipadamente, parcial o totalmente.

Por lo que respecta a la gestión del riesgo operacional, el mismo se limita por la diversificación de las operaciones e inversiones mediante la utilización de entidades financieras de primer orden.

Finalmente, el riesgo de crédito al que está expuesto el Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| | Euros | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Valores representativos de deuda a largo plazo | 49.037.191,53 | 29.140.948,72 |
| Valores representativos de deuda a corto plazo | 46.093.748,97 | 28.742.845,72 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 42.012.757,24 | 73.160.280,98 |
| | 137.143.697,74 | 131.044.075,42 |

5. EXISTENCIAS

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo tiene registrado 50.872,73 euros y 86.782,73 euros, respectivamente, en concepto de anticipos a clientes. Dicho importe recoge la deuda contraída por la Gestora con el Fondo por las cantidades abonadas, durante el año 2020, de manera anticipada, a la Gestora, destinadas al pago de importes al proveedor informático de la misma y que se encontraba desarrollando la nueva aplicación de software de gestión de solicitudes de indemnización que a lo largo del ejercicio 2023 fue finalmente entregada y puesta en marcha. El Fondo recupera progresivamente dichas cantidades vía disminución del pago de la comisión de gestión, una vez la aplicación fue puesta en producción por parte de la Gestora y a través del correspondiente gasto de amortización.

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

A continuación, se muestra la composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2024 | 2023 |
| Deudores de dudoso cobro: | 6.369.332,48 | 6.369.332,93 |
| | 6.369.332,48 | 6.369.332,93 |
| Menos | | |
| Deterioro de valor de deudores de dudoso cobro | (6.369.332,48) | (6.369.332,93) |
| | - | - |

El saldo de la cuenta "Deudores de dudoso cobro" recoge el importe de los derechos de cobro frente a empresas de servicios de inversión declaradas en incumplimiento en los que el Fondo se ha subrogado mediante el pago de indemnizaciones a los inversores. Dicho importe ascendía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a 6.369.332,48 euros y a 6.369.332,93 euros, respectivamente; siendo su desglose el siguiente:

| | Euros | |
|-------------------------------------|--------------|--------------|
| | 2024 | 2023 |
| Sebroker Bolsa, A.V., S.A. | 834.008,61 | 834.008,61 |
| Ava Asesores de Valores, A.V., S.A. | 44.821,69 | 44.821,69 |
| Gescarfera Dinero, A.V., S.A. | 31.981,65 | 31.981,65 |
| Eurodeal, S.V., S.A. | 17.315,14 | 17.315,14 |
| Esfera Capital, A.V., S.A. | 5.437.626,96 | 5.437.626,96 |
| FundsLink Capital, A.V., S.A. | 2.041,10 | 2.041,10 |
| Otros | 1.537,33 | 1.537,78 |
| | 6.369.332,48 | 6.369.332,93 |

El día 20 de marzo de 2020, la CNMV intervino la entidad Esfera Capital, A.V., S.A., entidad adherida al Fondo y cubierta por éste. Durante el ejercicio 2024, no se han producido pagos a clientes de Esfera Capital, A.V., S.A. (En el ejercicio 2023 ascendieron 8.171,71 euros. Dicho importe fue registrado en el epígrafe de *Deterioro de valor por operaciones comerciales dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias*) (Nota 14).

Dada la incierta cobrabilidad de los derechos pendientes de cobro, el Fondo considera oportuno dotar una provisión por el importe íntegro de los mismos.

Adicionalmente, la cuenta "Deudores de dudoso cobro" recoge a 31 de diciembre de 2024:

- 17.315,14 euros, correspondientes al segundo plazo de la aportación anual al año 2016, que la entidad Eurodeal, S.V., S.A. no ha satisfecho. En esa cantidad ya están incluidos el recargo y los intereses devengados a 31 de diciembre de 2016.
- El derecho de cobro por importe de 8.419,42 euros correspondiente a la aportación anual del año 2010 que quedó pendiente de satisfacer por parte de la entidad Sebroker Bolsa, A.V., S.A., como consecuencia de su declaración concursal.
- 2.041,10 euros correspondientes al recargo de los intereses devengados por el segundo plazo no satisfecho de la aportación anual al año 2020 de la entidad Fundslink Capital, A.V., S.A.
- 167.653,63 euros correspondientes a las aportaciones del ejercicio 2021 y 2020 no abonadas por la entidad Esfera Capital, A.V., S.A., y los intereses devengados hasta la fecha de declaración del concurso. Adicionalmente, en el ejercicio 2020 incorporaba el recargo e intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2020. Todo ello ha sido registrado por el Fondo en el epígrafe de Deterioro de valor por operaciones comerciales dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en el saldo de la cuenta "Deudores de dudoso cobro", incluida en este epígrafe de los balances de situación adjuntos, se muestra a continuación:

| | Euros | |
|-------------------------------|--------------|--------------|
| | 2024 | 2023 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 6.369.332,93 | 6.361.475,42 |
| Entradas | | 8.171,71 |
| Recuperaciones | | |
| Otras aplicaciones | (0,45) | (314,20) |
| Saldo al cierre del ejercicio | 6.369.332,48 | 6.369.332,93 |

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2024 y 2023 en saldo de la cuenta "Deterioro de valor para operaciones comerciales" incluida en este epígrafe de los balances de situación adjuntos se muestra a continuación:

| | Euros | |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| | 2024 | 2023 |
| Saldo al inicio del ejercicio | (6.369.332,93) | (6.361.475,42) |
| Dotaciones | | (8.171,71) |
| Recuperaciones | | |
| Otras aplicaciones | 0,45 | 314,20 |
| Saldo al cierre del ejercicio | (6.369.332,48) | (6.369.332,93) |

7. ACTIVOS FINANCIEROS

7.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El saldo del epígrafe de Valores representativos de deuda registrado como Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto del balance de situación adjunto corresponde al importe efectivo de adquisiciones de Deuda Pública considerando las periodificaciones de intereses y su ajuste por valoración.

A efectos de valoración y considerando la finalidad del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran las inversiones como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

La evolución de las inversiones financieras en valores, sin considerar los intereses a corto plazo, se presenta en el siguiente cuadro:

| Ejercicio 2024 | Euros | | |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | A corto plazo | A largo plazo | Total |
| Saldo Inicial | 28.742.845,72 | 29.140.948,72 | 57.883.794,44 |
| Adquisiciones | 29.984.986,75 | 34.263.269,90 | 64.248.256,65 |
| Vencimientos | (29.042.000,00) | - | (29.042.000,00) |
| Ventas anticipadas | - | - | - |
| Periodificaciones | 615.448,24 | 60.244,84 | 675.693,39 |
| Traspasos | 14.927.219,73 | (14.927.219,73) | - |
| Ajustes por Valoración y otros | 865.248,52 | 499.947,81 | 1.365.196,33 |
| Saldo Final | 46.093.748,97 | 49.037.191,53 | 95.130.940,50 |
| Ejercicio 2023 | Euros | | |
| | A corto plazo | A largo plazo | Total |
| Saldo Inicial | 51.420.776,75 | 51.420.776,75 | 51.420.776,75 |
| Adquisiciones | 25.601.433,44 | - | 25.601.433,44 |
| Vencimientos | (20.493.000,00) | - | (20.493.000,00) |
| Ventas anticipadas | - | - | - |
| Periodificaciones | - | (130.476,25) | (130.476,25) |
| Traspasos | 24.128.588,31 | (24.128.588,31) | - |
| Ajustes por Valoración y otros | (494.176,03) | 1.979.236,53 | 1.485.060,50 |
| Saldo Final | 28.742.845,72 | 29.140.948,72 | 57.883.794,44 |

Durante el ejercicio 2024, estas inversiones han devengado un rendimiento medio ponderado anual del 1,49%. Los ingresos financieros obtenidos de estas inversiones durante el ejercicio 2024 una vez realizadas las oportunas periodificaciones por importe de 100.856,45 euros, han ascendido a 3.401.330,02 euros incluidos los rendimientos de los depósitos, encontrándose registrados en el capítulo "Ingresos Financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024.

Durante el ejercicio 2023, estas inversiones han devengado un rendimiento medio ponderado anual del 1,56%. Los ingresos financieros obtenidos de estas inversiones durante el ejercicio 2023 una vez realizadas las oportunas periodificaciones por importe de 199.748,78 euros, han ascendido a 2.503.058,51 euros, incluidos los rendimientos de los depósitos, encontrándose registrados en el capítulo "Ingresos Financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha registrado dentro del epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, los rendimientos negativos de inversiones en deuda pública durante el ejercicio, los cuales han ascendido a 32.058,67 euros (Ejercicio 2023: 37.661,09 euros).

El movimiento del saldo a corto plazo de los valores, sin considerar los intereses a corto plazo, de este epígrafe del balance de situación adjunto durante los ejercicios 2024 y 2023 se desglosa a continuación:

| | Euros | |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 28.742.845,72 | - |
| Aumentos | 46.392.903,25 | 49.235.845,72 |
| Disminuciones | (29.042.000,00) | (20.493.000,00) |
| Saldo al cierre del ejercicio | 46.093.748,97 | 28.742.845,72 |

El saldo del epígrafe de "Valores representativos de deuda" registrado como inversiones financieras a largo plazo del balance de situación adjunto recoge el importe en euros correspondiente al coste de adquisición, las periodificaciones de intereses y los ajustes por valoración.

El movimiento del saldo a largo plazo de este epígrafe del balance de situación adjunto durante los ejercicios 2024 y 2023 se desglosa a continuación:

| | Euros | |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 29.140.948,72 | 51.420.776,75 |
| Aumentos | 34.263.269,90 | |
| Disminuciones | (14.367.027,09) | (22.279.828,03) |
| Saldo al cierre del ejercicio | 49.037.191,53 | 29.140.948,72 |

A continuación, se desglosa inventario de todas las inversiones financieras al cierre del ejercicio 2024:

| Inventario al cierre del ejercicio | Importes nominales | Coste Nominal | Euros | |
|------------------------------------|--------------------|---------------|----------------|-------------|
| | | | Amortizado (*) | Vencimiento |
| Bono deuda pública | 15.484.000,00 | 15.319.869,75 | 31/05/2025 | 0,00% |
| Letra deuda pública | 10.330.000,00 | 10.218.436,87 | 06/06/2025 | 0,00% |
| Letra deuda pública | 20.410.000,00 | 20.189.572,30 | 06/06/2025 | 0,00% |
| Bono deuda pública | 15.000.000,00 | 15.116.909,98 | 31/05/2026 | 2,80% |
| Bono deuda pública | 14.845.000,00 | 14.488.684,24 | 31/10/2027 | 1,45% |
| Bono deuda pública | 9.640.000,00 | 9.408.640,08 | 31/10/2027 | 1,45% |
| Bono deuda pública | 5.193.000,00 | 5.020.592,80 | 30/07/2028 | 1,40% |
| Bono deuda pública | 5.174.000,00 | 5.002.364,43 | 30/07/2028 | 1,40% |

(*) No incluye el ajuste a valor de mercado por su puesta a valor razonable.

Estos activos se encuentran registrados en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto". A continuación, se detalla movimientos producidos en "Ajustes por Cambios de Valor" dentro del Patrimonio Neto en el balance de situación adjunto durante los años 2024 y 2023, por la puesta a valor razonable de estos activos financieros:

| | Euros | |
|--------------------------------------|---------------------|-----------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Ajustes por Cambios de Valor | | |
| Saldo al inicio del ejercicio | (1.487.035,02) | (2.972.095,52) |
| Aumentos | 1.365.196,33 | 1.485.060,50 |
| Disminuciones | | |
| Saldo al cierre del ejercicio | (121.838,69) | (1.487.035,02) |

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo que figura reflejado en este epígrafe de los balances de situación adjuntos corresponde al saldo mantenido en cuentas corrientes a la vista, por importe de 42.012.757,24 euros (31 de diciembre de 2023: 73.160.280,98 euros) mantenidas esencialmente en el Banco de España.

Durante el ejercicio 2024 los intereses devengados por los saldos mantenidos en cuentas corrientes han ascendido a 2.234.706,50 euros (Ejercicio 2023: 2.503.058,51 euros).

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

9. FONDOS PROPIOS

El movimiento que se ha producido en el saldo de las cuentas que integran el capítulo "Fondos Propios" del balance de situación adjunto durante el ejercicio 2024, se resume a continuación:

| | Euros |
|---------------------------------------|-----------------------|
| | Fondos Propios |
| Saldos al inicio del ejercicio. | 132.105.023,63 |
| Resultado neto del ejercicio 2024 | 4.590.843,52 |
| Saldos al cierre del ejercicio | 136.695.867,15 |

A efectos comparativos se presentan los movimientos en los "Fondos Propios" del balance de situación del ejercicio 2023:

| | Euros |
|--|-----------------------|
| | Fondos Propios |
| Saldos al inicio del ejercicio. | 122.442.237,10 |
| Resultado neto del ejercicio 2023 | 9.662.786,53 |
| Saldos al cierre del ejercicio. | 132.105.023,63 |

10. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

El saldo de este capítulo del balance de situación corresponde, en parte, al importe estimado de las indemnizaciones a las que deberá hacer frente el Fondo, derivadas de la cobertura prestada a los clientes de empresas de servicios de inversión declaradas insolventes con posterioridad al 1 de julio de 1993, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Cuarta del Real Decreto 948/2001. Este importe fue revisado durante el ejercicio 2012 como consecuencia de los datos definitivos aportados por las respectivas sentencias judiciales habidas en relación con la entidad Gescartera Dinero, A.V., S.A. y AVA Asesores de Valores A.V., S.A. Dicho importe asciende al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a 1.245,28 euros.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de este capítulo del balance de situación incluía 632.580,79 euros por el importe correspondiente a las indemnizaciones estimadas que el Fondo prevé satisfacer a los clientes de la entidad Esfera Capital, A.V., S.A.

El artículo 74 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre de 2001, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social establece que las indemnizaciones que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo de la Disposición Final Primera de la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley del Mercado de Valores, se deriven de declaraciones de incumplimiento a las que se refiere el artículo 5.1 del Real Decreto 948/2001 dictadas con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de la citada Ley 24/2001 (1 de enero de 2002), se satisfarán conjuntamente por los Fondos de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito y el Fondo de modo proporcional al patrimonio neto acumulado computado a 31 de diciembre de 2001. Mediante Resolución de fecha 1 de agosto de 2002, el Secretario de Estado de Economía acordó determinar los siguientes porcentajes para la distribución entre los Fondos de Garantía de Depósitos y el Fondo del coste de las indemnizaciones derivadas de la retroactividad del sistema de garantía de los inversores:

| | Porcentaje |
|--|------------|
| Fondo General de Garantía de Inversiones. | 0,17 |
| Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (*) | 99,83 |

(*) El RD-Ley 16/2014, de 14 de octubre, fusionó los Fondos de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, en Cajas de Ahorro y en Cooperativas de Crédito en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos durante los ejercicios 2024 y 2023 se desglosa a continuación:

| | Euros | |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 633.825,07 | 641.997,78 |
| Aumentos | - | - |
| Disminuciones (Nota 14) | (8.171,71) | - |
| Saldo al cierre del ejercicio | 633.825,07 | 633.826,07 |

11. ACREDITORES A CORTO PLAZO

A continuación, se muestra la composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Acreedores por prestación de servicios | | |
| Comisiones de gestión | 74.744,10 | 72.615,60 |
| Otros acreedores | 12.828,29 | 6.176,65 |
| | 87.572,39 | 78.792,25 |

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, dentro de otros acreedores se reflejan las cantidades provisionadas en concepto de pagos por los servicios de auditoría de las cuentas del Fondo.

La cuenta "Comisiones de gestión" corresponde al importe de la comisión de gestión devengada por la Gestora y pendiente de pago al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del "pacto entre las partes", en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la Ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que ha empezado a regir el 1 de enero de 2015. Hasta ese momento se configuró un régimen transitorio con plazos legales máximos de pago superiores que se ajustarán progresivamente para aquellas empresas que vinieran pactando plazos de pago más elevados.

De manera adicional, la Disposición Adicional Tercera de dicha norma indica que las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales individuales y consolidadas.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

| | 2024 | 2023 |
|---|--------------|-------------|
| (Días) | | |
| Periodo medio de pago a proveedores | 30 | 30 |
| Ratio de operaciones pagadas | 30 | 30 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 30 | 30 |
| (Miles de euros) | | |
| Total pagos realizados | 1.075.017,70 | 920.043,17 |
| Total pagos pendientes | (87.572,39) | (78.792,25) |
| Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad | 1.075.017,70 | 920.043,17 |
| Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados | 100% | 100% |
| (Número de facturas) | | |
| Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad | 13 | 15 |
| Porcentaje sobre el total de facturas | 100% | 100% |

12. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

A continuación, se muestra la composición del saldo de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2024 y 2023:

| | Euros | |
|---|---------------------|-------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Servicios exteriores | | |
| Comisiones de gestión | 1.077.146,28 | 920.707,60 |
| Servicios de profesionales independientes | 11.385,62 | 10.465,57 |
| Servicios bancarios y similares | 1.159,66 | 936,09 |
| | 1.089.691,56 | 932.109,26 |

La cuenta “Comisiones de gestión” recoge el importe cargado por la Sociedad Gestora, en concepto de comisión de gestión, por los gastos netos en los que durante el ejercicio ha incurrido la misma como consecuencia de la representación y gestión del Fondo, y que no son directamente repercutibles sobre el mismo.

La cuenta “Servicios de profesionales independientes” recoge, fundamentalmente, el importe de los honorarios incurridos por la realización de la auditoría de las cuentas anuales del Fondo.

13. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

A continuación, se muestra la composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2024 y 2023:

| | Euros | |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Aportaciones ordinarias | 2.140.697,52 | 7.860.454,41 |
| Aportaciones mínimas iniciales | 165.300,00 | 260.000,00 |
| | 2.305.997,53 | 8.120.454,41 |

La cuenta "Aportaciones ordinarias" recoge el importe devengado en concepto de aportación anual al Fondo correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 que deben abonar las Entidades Adheridas, de acuerdo con lo detallado en el Presupuesto formulado por el Consejo de Administración de la Gestora en sus reuniones del día 22 de marzo de 2024 y del día 21 de marzo de 2023, respectivamente, y aprobado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en sus reuniones del día 25 de abril de 2024 y del día 25 de abril de 2023, respectivamente, ajustado de acuerdo con la revisión de datos acerca de las bases de cálculo, con la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El saldo de la cuenta "Aportaciones mínimas iniciales" corresponde a las aportaciones desembolsadas para su incorporación al Fondo por 155 entidades adheridas que han adquirido dicha condición durante el ejercicio 2024, mientras que fueron 13 las entidades que lo hicieron en el ejercicio 2023. El importe de la aportación mínima inicial exigida a cada empresa de servicios de inversión de nueva adhesión es la fijada en el último presupuesto anual que haya sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con anterioridad a la fecha de su solicitud de adhesión.

14. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Durante el ejercicio 2024, el Fondo no ha satisfecho indemnizaciones a clientes (Ejercicios 2023: el Fondo satisfizo indemnizaciones a los clientes de la entidad intervenida Esfera Capital, A.V., S.A. 8.171,71 euros, revirtiendo en dicho importe su correspondiente provisión para riesgos y gastos (Nota 6)).

15. OTROS RESULTADOS

El epígrafe de "Otros resultados" asciende a 31 de diciembre de 2024 a 5.266,20 euros. Dicho importe se compone de ingresos netos por importe de 262,42 euros, derivados de los ajustes realizados en la información empleada como base de cálculo. Adicionalmente, se ha registrado 5.003,78 euros en concepto de recargo de dos entidades adheridas por satisfacer fuera de plazo parte de su aportación anual.

El epígrafe de "Otros resultados" asciende a 31 de diciembre de 2023 a 8.729,28 euros. Dicho importe se compone de ingresos netos por importe de 372,53 euros, derivados de los ajustes realizados en la información empleada como base de cálculo. Adicionalmente, se ha registrado 8.356,75 euros en concepto de recargo de tres entidades adheridas por satisfacer fuera de plazo parte de su aportación anual.

16. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES A LOS ADMINISTRADORES DE LA GESTORA

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha satisfecho ni ha devengado importe alguno en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los Administradores de la Gestora.

Los gastos de desplazamiento de los miembros, no residentes en Madrid, del Consejo de Administración de la Gestora o de la Comisión Delegada del Consejo, son reembolsados.

No existen anticipos o créditos concedidos por el Fondo a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de la Gestora, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida ni asumidos compromisos por garantías con los mismos.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad Gestora del Fondo ha pagado 14.221,73 euros y 14.221,73 euros, respectivamente, en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil y civil profesional para cubrir los posibles perjuicios ocasionados por los administradores al actuar en representación del Fondo.

17. ENTIDADES ADHERIDAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto 948/2001, a continuación, se muestra la relación de las 334 Entidades Adheridas al Fondo al 31 de diciembre de 2024:

| Tipo de ESI | Nº Reg | DENOMINACIÓN SOCIAL |
|-------------|--------|--|
| SV | 001 | RENTA 4, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. |
| SV | 013 | MEDIACIÓN BURSATIL, S.V., S.A. |
| SV | 036 | BEKA FINANCE, S.V., S.A. |
| SV | 040 | KUTXABANK INVESTMENT, S.V., S.A. |
| SV | 063 | MAPFRE INVERSIÓN, S.V., S.A. |
| SV | 075 | INVERSEGUROS, S.V., S.A. |
| SV | 077 | FINECO, S.V., S.A. |
| AV | 102 | P.B.I. GESTIÓN, A.V., S.A. |
| SV | 104 | CM CAPITAL MARKETS BOLSA, S.V., S.A. |
| AV | 105 | GESTIÓN DE PATRIMONIOS MOBILIARIOS, A.V., S.A. |
| AV | 120 | CM CAPITAL MARKETS BROKERAGE, S.A., A.V. |
| SV | 125 | CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, S.V., S.A. |
| SV | 141 | LINK SECURITIES, S.V., S.A. |
| SV | 169 | INTERMONEY VALORES, S.V., S.A. |
| SV | 182 | GVC GAESCO BEKA, S.V., S.A. |
| SV | 183 | TRESSIS, S.V., S.A. |
| SV | 187 | ALTURA MARKETS, S.V., S.A. |
| AV | 192 | DOUX INVERSORES DISTRIBUCIÓN, A.V., S.A. |
| AV | 194 | ABANTE ASESORES DISTRIBUCIÓN, A.V., S.A. |
| AV | 199 | ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, A.V., S.A. |
| AV | 204 | ATL 12 CAPITAL INVERSIONES, A.V., S.A. |
| SV | 205 | BESTINVER S.V., S.A. |
| AV | 206 | BCP SECURITIES, S.V., S.A. |
| AV | 208 | NERVIÓN, AGENCIA DE VALORES 2003, S.A. |
| AV | 212 | OCCIDENT GCO CAPITAL, A.V., S.A. |
| SV | 216 | UNICORP PATRIMONIOS, S.V., S.A. |
| AV | 217 | SINERGIA ADVISORS 2006, A.V., S.A. |
| SV | 221 | TALEA CAPITAL PARTNERS, S.V., S.A. |
| SV | 224 | AURIGA GLOBAL INVESTORS, S.V., S.A. |
| SV | 229 | JB, CAPITAL MARKETS, S.V., S.A. |
| AV | 230 | CAPITAL STRATEGIES PARTNERS, A.V., S.A. |
| AV | 234 | VALUE TREE, A.V., S.A. |
| AV | 239 | ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A. |
| AV | 242 | KEY CAPITAL PARTNERS, A.V., S.A. |
| AV | 244 | SOLVENTIS, S.V., S.A. |
| SV | 245 | ALANTRA EQUITIES, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. |
| AV | 248 | GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A. |
| AV | 250 | MUTUACTIVOS INVERSIONES, A.V., S.A.U. |
| AV | 251 | URSUS-3 CAPITAL A.V., S.A. |
| AV | 253 | ALTAMAR GLOBAL INVESTMENTS S.A., A.V. |
| SV | 254 | ALHAMBRA PARTNERS, S.V., S.A. |
| AV | 257 | INDEXA CAPITAL, A.V., S.A.U. |
| SV | 258 | ALANTRA CAPITAL MARKETS, S.V., S.A. |
| SV | 259 | EVER CAPITAL INVESTMENTS, S.V., S.A. |
| SV | 260 | IBROKER GLOBAL MARKETS, S.V., S.A. |
| AV | 261 | GESEM ASESORAMIENTO FINANCIERO, A.V., S.A. |
| AV | 263 | JDS CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A. |
| AV | 264 | R3 PWM, AGENCIA DE VALORES, S.A. |
| SV | 265 | DIAPHANUM VALORES, S.V., S.A.U. |
| AV | 266 | ENVALOR GESTIÓN DE PATRIMONIOS, A.V., S.A. |
| AV | 267 | AXON WEALTH ADVISORY-DIGITAL, A.V., S.A. |
| AV | 268 | PLUSVALÜE, AGENCIA DE VALORES, S.A. |
| AV | 270 | ACAPITAL BB, A.V., S.A. |
| AV | 272 | INBESTME EUROPE, A.V., S.A. |
| AV | 274 | CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A. |
| AV | 277 | NORWEALTH CAPITAL, A.V., S.A. |
| AV | 278 | NEW MOMENTUM, A.V., S.A. |
| AV | 279 | ADDENDA CAPITAL, A.V., S.A. |
| AV | 280 | ALDANA CAPITAL, A.V., S.A. |

| Tipo de ESI | Nº Reg | DENOMINACIÓN SOCIAL |
|-------------|--------|---|
| AV | 281 | CAÑER VALORES E INVERSIONES, A.V., S.A. |
| AV | 282 | ALOS INTERMEDIACIÓN, A.V., S.A. |
| AV | 283 | NEO CAPITAL MARKETS, S.V., S.A. |
| AV | 284 | BATTLE & PARTNERS, A.V., S.A. |
| AV | 285 | ARFINA CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A. |
| AV | 286 | P.I DIRECTOR, AGENCIA DE VALORES, S.A. |
| AV | 287 | KERSIO GLOBAL INVESTMENT, A.V., S.A. |
| AV | 288 | PKF ATTEST CAPITAL MARKETS, A.V., S.A. |
| SV | 289 | KING & SHAXSON CAPITAL MARKETS, S.V., S.A. |
| AV | 290 | HALTIA CAPITAL, A.V., S.A. |
| AV | 293 | MORA WEALTH MANAGEMENT ESPAÑA, A.V., S.A.U. |
| AV | 294 | WEALTH SOLUTIONS EUROPE, A.V., S.A. |
| AV | 295 | TAM EUROPE ASSET MANAGEMENT, A.V., S.A |
| AV | 296 | PORTOCOLOM, AGENCIA DE VALORES, S.A. |
| AV | 297 | PJT PARTNERS PARK HILL (SPAIN), A.V., S.A. |
| AV | 298 | STELAC SERVICIOS FINANCIEROS, A.V., S.A. |
| AV | 300 | GESTION DEL FONDO ENDOWMENT, A.V.S.A |
| AV | 301 | FINACCESS VALUE, A.V., S.A |
| SV | 303 | TRADITION FINANCIAL SERVICES ESPAÑA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.U |
| AV | 304 | ALLIANZ SOLUCIONES DE INVERSIÓN, A.V., S.A. |
| AV | 305 | ROTHSCHILD WEALTH MANAGEMENT SPAIN, A.V., S.A. |
| AV | 306 | ALVEUS INVESTING, A.V., S.A. |
| AV | 307 | LONDON AND CAPITAL WEALTH MANAGEMENT EUROPE, A.V., S.A. |
| AV | 308 | CAMPION CAPITAL IBERIA, A.V., S.A. |
| AV | 309 | AVALON WEALTH MANAGEMENT, A.V., S.A. |
| SV | 311 | APIENS MARKETS EU, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. |
| AV | 312 | HUGO BROKER, AGENCIA DE VALORES, S.L. |
| AV | 313 | SARANAC PARTNERS EUROPE, A.V., S.A. |
| SV | 314 | EUROPEAN DIGITAL SECURITIES EXCHANGE, S.V., S.A. |
| AV | 315 | ALLSTRUCTUREDNOTES ASN, AGENCIA DE VALORES, S.A. |
| AV | 316 | I ADVISE PARTNERS, A.V., S.L.U. |
| SV | 317 | BP ENERGY SOLUTIONS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. |
| AV | 318 | I CAPITAL AF, A.V., S.A. |
| SV | 319 | STRAT FX, S.V., S.A. |
| AV | 320 | AHORRO & INVERSIÓN ECI, AGENCIA DE VALORES, S.A. |
| SV | 321 | MONEX EUROPE MARKETS, S.V., S.A.U. |
| SV | 322 | DINOSAUR INVERSIONES, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. |
| AV | 323 | ESTELA CAPITAL, A.V., S.A. |
| AV | 324 | GBS CAPITAL MARKETS, A.V., S.A. |
| AV | 325 | INCUS CAPITAL, A.V., S.A. |
| SGIIC | 1 | URQUJO GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C., SOCIEDAD UNIPERSONAL |
| SGIIC | 9 | GESNORTE, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 12 | SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 14 | BBVA ASSET MANAGEMENT S.A., S.G.I.I.C. |
| SGIIC | 15 | CAIXABANK ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 21 | MUTUACTIVOS, S.A.U., S.G.I.I.C. |
| SGIIC | 29 | GVC GAESCO GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 31 | AMUNDI IBERIA, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 34 | PRISMA GLOBAL ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 36 | ARCUIGEST, S.G.I.I., S.A. |
| SGIIC | 37 | GESIURIS ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I., S.A. |
| SGIIC | 40 | METAGESTION, S.G.I.I.C., S.A.U. |
| SGIIC | 43 | RENTA'4 GESTORA, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 45 | GRUPO CATALANA DE OCCIDENTE GESTIÓN DE ACTIVOS S.A. S.G.I.I.C. |
| SGIIC | 46 | MDEF GESTEFIN, S.A., S.G.I.I.C. |
| SGIIC | 49 | EDM GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 55 | BANKINTER GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 57 | GESCONSULT, S.A., S.G.I.I.C. |
| SGIIC | 58 | SABADELL ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 60 | SANTANDER PRIVATE BANKING GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C. |
| SGIIC | 78 | WELCOME ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 84 | IBERCAJA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 95 | KUTXABANK GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 98 | DUNAS CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.A.U., S.G.I.I.C. |
| SGIIC | 103 | BESTINVER GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 105 | INVERSIS GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C. |
| SGIIC | 113 | TREA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 121 | MAPFRE ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 126 | CBNK GESTIÓN DE ACTIVOS S.G.I.I.C., S.A.U. |
| SGIIC | 128 | ABANCA GESTIÓN DE ACTIVOS, SGIIC, S.A. |
| SGIIC | 132 | GIC FINECO, S.G.I.I.C., S.A.U. |
| SGIIC | 137 | GESCALALA, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 139 | GESPROFIT, S.A., S.G.I.I.C. |
| SGIIC | 142 | DEUTSCHE ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A. |
| SGIIC | 154 | UNIGEST, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 161 | CAJA LABORAL GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 173 | UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 185 | SINGULAR ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 190 | MARCH ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U. |
| SGIIC | 193 | CAJA INGENIEROS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U. |
| SGIIC | 194 | ABANTE ASESORES GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. |

| Tipo de ESI | Nº Reg | DENOMINACIÓN SOCIAL |
|-------------|--------|--|
| SGIIC | 207 | WELZIA MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 209 | PACTIO GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 215 | ALTEX ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 220 | OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 224 | AZVALOR ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 225 | SANTA LUCIA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 229 | JULIUS BAER GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 230 | ALÁNTRA MULTIASSET, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 232 | AMISTRA, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 234 | ACACIA INVERSIÓN, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 236 | AZORA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 237 | ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U. |
| SGIIC | 239 | MAGALLANES VALUE INVESTORS S.A., S.G.I.I.C. |
| SGIIC | 240 | ARCANO CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 241 | PATRIVALOR, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 242 | QUADRIGA ASSET MANAGERS, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 246 | ATTITUDE GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 247 | ALTAMAR PRIVATE EQUITY, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 250 | VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 251 | COBAS ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 252 | MIRALTA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C. |
| SGIIC | 256 | BUY AND HOLD CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U. |
| SGIIC | 257 | FINLETIC CAPITAL S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 261 | GINVEST ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 262 | ALTAIR FINANCE ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 263 | HOROS ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 264 | LORETO INVERSIONES, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 269 | MARKET PORTFOLIO ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 270 | AUGUSTUS CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 271 | SASSOLA PARTNERS, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 273 | ANCHOR INVESTMENT STRATÉGIES, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 274 | AFI INVERSIONES GLOBALES, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 277 | OLEA GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 278 | GREENSIDE ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A |
| SGIIC | 280 | TALENTA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 282 | ALTERNA INVERSIONES Y VALORES, S.G.I.I.C., S.A |
| SGIIC | 283 | PROALTUS CAPITAL AM, S.G.I.I.C., S.A |
| SGIIC | 284 | PANZA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 285 | DIAGONAL ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A |
| SGIIC | 287 | SANTANDER ALTERNATIVE INVESTMENTS, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 289 | CRESCENTA ALTERNATIVE INVESTMENTS, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 291 | SILVER ALPHA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGIIC | 294 | CAAN ALTERNATIVE ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. |
| SGEIC | 19 | DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. |
| SGEIC | 77 | YSIOS CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A. |
| SGEIC | 93 | PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A. |
| SGEIC | 94 | INVERREADY ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. |
| SGEIC | 111 | EVERWOOD CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. |
| SGEIC | 112 | MERIDIA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A |
| SGEIC | 167 | GAWA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A. |
| SGEIC | 169 | SANDMAN PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A. |
| SGEIC | 230 | HWK TECHINVESTMENT, S.G.E.I.C., S.A. |
| SUC | 1 | MIRABAUD SECURITIES LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA |
| SUC | 2 | GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL, SUCURSAL EN ESPAÑA |
| EAF | 1 | ABANTE CONSEJEROS FINANCIEROS INDEPENDIENTES EAF, S.A.U. |
| EAF | 4 | TROY CONSULTORES ASOCIADOS EAF, S.L.U. |
| EAF | 5 | AD HOC ASESORES FINANCIEROS EAF, S.A. |
| EAF | 8 | VALOR ÓPTIMO EAF, S.L. |
| EAF | 15 | DIVERINVEST ASESORAMIENTO EAF, S.L.U. |
| EAF | 33 | EXPERT TIMING SYSTEMS INTERNATIONAL EAF, S.L. |
| EAF | 34 | EUROCAPITAL WEALTH MANAGEMENT EAF, S.L. |
| EAF | 36 | COLLINS PATRIMONIOS EAF, S.L. |
| EAF | 37 | ALTERAREA EAF, S.L. |
| EAF | 38 | ESFERALIA CAPITAL EAF, S.L. |
| EAF | 41 | NEO INVERSIONES FINANCIERAS EAF, S.L. |
| EAF | 42 | FAMILIA Y NEGOCIO CONSULTORES EAF, S.L. |
| EAF | 47 | ASPAIN 11 ASESORES FINANCIEROS EAF, S.L. |
| EAF | 48 | GCAPITAL WEALTH MANAGEMENT EAF, S.L. |
| EAF | 53 | JM INVESTMENT KAPITAL PARTNERS EAF, S.L. |
| EAF | 56 | GESTIONE DE FINANZAS EAF, S.L.U. |
| EAF | 61 | LEX CENTRO DE ASESORES TÉCNICO FINANCIEROS EAF, S.A. |
| EAF | 64 | ACTIVE COMPASS EAF, S.L. |
| EAF | 71 | GETINO FINANZAS EAF, S.L. |
| EAF | 72 | DSTM, S.L. EAF |
| EAF | 73 | MUTUAVALORS DELS ENGINYERS EAF, S.L.U. |
| EAF | 78 | MIURA ASESORES EAF, S.L. |
| EAF | 79 | JVC VICANDI EAF, S.L. |
| EAF | 81 | LOURIDO PARTNERS EAF, S.L. |
| EAF | 83 | ESSENTIA CONSULTORES EAF, S.L. |
| EAF | 87 | GRUPO VALIA ASESORES FINANCIEROS EAF, S.L. |
| EAF | 94 | ANCHOR CAPITAL ADVISORS EAF, S.L.U. |

| Tipo de ESI | Nº Reg | DENOMINACIÓN SOCIAL |
|-------------|--------|--|
| EAF | 96 | BISSAN WEALTH MANAGEMENT EAF, S.L. |
| EAF | 98 | DIDENDUM EAF, S.L. |
| EAF | 110 | CROSS CAPITAL EAF, S.L. |
| EAF | 115 | COBALTO INVERSIONES EAF, S.L. |
| EAF | 118 | INVEXCEL PATRIMONIO EAF, S.L. |
| EAF | 119 | YOUFIRST SMART FINANCE EAF, S.R.L. |
| EAF | 123 | NORZ PATRIMONIO EAF, S.L. |
| EAF | 132 | DPM FINANZAS EAF, S.L. |
| EAF | 133 | CONSILIO ASESORES PATRIMONIALES INDEPENDIENTES EAF, S.L.U. |
| EAF | 139 | CAPITAL CARE CONSULTING EAF, S.L. |
| EAF | 147 | GABRIEL CARRILLO CAPEL EAF, S.L. |
| EAF | 148 | ALCHEMIA ADVISORS EAF, S.L. |
| EAF | 152 | FEEL CAPITAL EAF, S.L. |
| EAF | 153 | ECUAM CAPITAL EAF, S.L. |
| EAF | 164 | SÁNCHEZ-CASAS ASESORES EAF, S.L. |
| EAF | 167 | SMART GESTIÓN GLOBAL EAF, S.L. |
| EAF | 168 | GLOVERSIA CAPITAL EAF, S.L. |
| EAF | 170 | BRIGHTGATE ADVISORY EAF, S.L. |
| EAF | 173 | FUNDITICS CAPITAL EAF, S.L.U. |
| EAF | 177 | ATRIA EDV EAF, S.L. |
| EAF | 179 | BLUE OCEAN INVERSIONES GLOBALES EAF, S.L. |
| EAF | 183 | KAU MARKETS EAF, S.L. |
| EAF | 185 | FRIBOURG & PARTNERS EAF, S.L. |
| EAF | 188 | LIFT INVESTMENT ADVISORS EAF S.L. |
| EAF | 192 | INVESTKEY ADVISALIA EAF, S.L. |
| EAF | 194 | PRINCIPAL ADVISORS EAF, S.A.U. |
| EAF | 198 | ALBATROS ACTIVOS XXI, EAF, S.L. |
| EAF | 204 | INSIGNIUM IBERIA EAF, S.A.U. |
| EAF | 205 | VALORVENTO EAF, S.L.U. |
| EAF | 207 | MICAPITAL 2017 EAF, S.L. |
| EAF | 208 | OPTEAM ASESORES FINANCIEROS EAF, S.L. |
| EAF | 211 | BLACK TIGER EAF, S.L. |
| EAF | 216 | NAO ASESORES EAF, S.L. |
| EAF | 217 | MERIDIAN 370 EAF, S.L. |
| EAF | 219 | ALTUM FAITHFUL INVESTING EAF, S.L. |
| EAF | 220 | SAPPHIRE CAPITAL EAF, S.L. |
| EAF | 221 | CONSULAE EAF, S.L. |
| EAF | 225 | PRESTIAN FINANCIAL ADVISORS EAF, S.L. |
| EAF | 227 | 25 DELTA EAF, S.L. |
| EAF | 228 | ENNOS VALUE EAF, S.L. |
| EAF | 237 | IF CAPITAL MANAGEMENT EAF, S.L. |
| EAF | 238 | GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS, EAF, S.L. |
| EAF | 239 | ASSET GROWTH EAF, S.L.U. |
| EAF | 240 | TAYLOR INVESTING EAF, S.A. |
| EAF | 244 | COVENTINA PARTNERS EAF, S.L. |
| EAF | 245 | THALESIA CAPITAL EAF, S.L. |
| EAF | 248 | EUROAMERICAN FINANCIAL ADVISORS EAF, S.L. |
| EAF | 249 | ANDROMEDA CAPITAL EAF, S.L. |
| EAF | 252 | TOP CLASS CAPITAL EAF, S.L. |
| EAF | 253 | KLOSTERS CAPITAL ESPAÑA, EAF, S.A. |
| EAF | 264 | MINVESTGRUP EAF, S.L. |
| EAF | 255 | CREUZA ADVISORS EAF, S.L. |
| EAF | 258 | DRIEMUT ADVISORS EAF, S.L. |
| EAF | 259 | TESYS ACTIVOS FINANCIEROS EAF, S.L. |
| EAF | 260 | TAU ADVISORY EAF, S.L. |
| EAF | 261 | PARADOX CAPITAL EAF, S.L. |
| EAF | 262 | SALMON MUNDI CAPITAL EAF, S.L. |
| EAF | 263 | HALONG INVESTMENTS EAF, S.L. |
| EAF | 264 | CIMA ASESORES EAF, S.L. |
| EAF | 266 | INFAL ADVISORS EAF, S.L. |
| EAF | 267 | CONSILIJUM INVERSIONES GLOBAL EAF, S.L. |
| EAFN | 2 | JOHN SISKA GOYTRE (EAFN) |
| EAFN | 3 | PEDRO ALONSO SOSA (EAFN) |
| EAFN | 5 | FREDERIK E. ARTESANI (EAFN) |
| EAFN | 6 | JUAN MANUEL VICENTE CASADEVALL (EAFN) |
| EAFN | 7 | HORIZONTE CAPITAL JMP EAFN, S.L. |
| EAFN | 8 | FRANCISCO JAVIER CONCEPCION PERERA (EAFN) |
| EAFN | 9 | RAMON DIAZ ZARATE (EAFN) |
| EAFN | 10 | JAVIER SEDANO NOCITO EAFN |
| EAFN | 12 | ARACELI DE FRUTOS CASADO (EAFN) |
| EAFN | 13 | RAUL AZNAR GONZÁLEZ (EAFN) |
| EAFN | 14 | JAVIER ACCIÓN RODRÍGUEZ EAFN |
| EAFN | 15 | ANTONIO YESTE GONZALEZ (EAFN) |
| EAFN | 16 | JACOBÓ HIGUERA GOTOR (EAFN) |
| EAFN | 18 | ENRIQUE VIDAL-RIBAS MARTI (EAFN) |
| EAFN | 19 | FRANCISCO PASCUAL MARQUEZ GODINO (EAFN) |
| EAFN | 20 | FRANCISCO GALIANA GUIU (EAFN) |
| EAFN | 21 | JOSÉ MARÍA MANZANARES (EAFN) |
| EAFN | 22 | PEDRO PALENZUELA SANZ (EAFN) |
| EAFN | 24 | JOSE LUIS MARTIN MARTIN (EAFN) |
| EAFN | 25 | FERNANDO MARIA PRIMO DE RIVERA ORIOL (EAFN) |

| Tipo de ESI | Nº Reg. | DENOMINACIÓN SOCIAL |
|-------------|---------|---|
| EAFN | 26 | EMÉRITO QUINTANA PELAYO (EAFN) |
| EAFN | 27 | JOSE SUAREZ-LLEDO GRANDE (EAFN) |
| EAFN | 28 | JUAN MUÑOZ YEREGUI (EAFN) |
| EAFN | 29 | VICTOR GARCIA BLANCO (EAFN) |
| EAFN | 30 | JORGE DANIEL EGUIDAZU RAMIREZ (EAFN) |
| EAFN | 31 | RICARDO TOMAS ROMAN (EAFN) |
| EAFN | 32 | JUNO CAPITAL EAFN, S.L. |
| EAFN | 33 | NEXTEP ASESORES FINANCIEROS EAFN, S.L.U. |
| EAFN | 34 | AVANTAGE CAPITAL EAFN, S.L. |
| EAFN | 35 | KUAN CAPITAL ASESORES EAFN, S.L. |
| EAFN | 36 | MFO GLOBAL INVESTMENT ADVISORS EAFN, S.L. |
| EAFN | 37 | CAPITALIA FAMILIAR EAFN, S.L. |
| EAFN | 38 | ESSENZO EAFN, S.L. |
| EAFN | 39 | MARANGO CAPITAL EAFN, S.L. |
| EAFN | 40 | AVANZA CAPITAL GESTION PATRIMONIAL EAFN, S.L. |
| EAFN | 41 | PULSAR CAPITAL EAFN, S.L. |
| EAFN | 42 | EQUINOX CAPITAL EAFN, S.L. |
| EAFN | 43 | INVERDIF ASESORES EAFN, S.L. |
| EAFN | 44 | BARÓN CAPITAL EAFN, S.L. |
| EAFN | 45 | OPTIMAL MARKETS EAFN, S.L. |
| EAFN | 46 | GESTCAP ASESORES EAFN, S.L. |
| EAFN | 48 | SPORT GLOBAL CONSULTING INVESTMENTS EAFN, S.L. |
| EAFN | 49 | JOSE MANUEL PESUDO (EAFN) |
| EAFN | 51 | ATLANTIA WEALTH MANAGEMENT EAFN, S.L. |
| EAFN | 52 | EMPODERING EAFN, S.L. |
| EAFN | 53 | SACHA SANÉ RALLO (EAFN) |
| EAFN | 54 | BAUMA CAPITAL EAFN, S.L. |
| EAFN | 55 | ZINK INVESTMENT SOLUTIONS EAFN, S.L. |
| EAFN | 104 | ALEXANDRE GARCIA PINARD (EAFN) |
| EAFN | 178 | JOACHIM LANGHANS (EAFN) |
| EAFN | 231 | CRISTOBAL LODOS FERNÁNDEZ (EAFN) |
| EAFN | 232 | ALKAR INCREASE INVERSIÓN PATRIMONIAL-EAFN, S.L. |

18. OTRA INFORMACIÓN

Medioambiente

Al tratarse el Fondo de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada y representada por una sociedad gestora, los temas relativos a la protección del medioambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a la Sociedad Gestora.

Honorarios de auditoría

El importe de la facturación de Ernst & Young, S.L. en relación con los honorarios correspondientes a la auditoría de cuentas anuales del Fondo correspondiente al ejercicio 2024 asciende a 9.000 euros (ejercicio 2023: 8.610 euros). Estos honorarios no incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido, que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que no será recuperable directamente de la Hacienda Pública, ni los gastos incurridos por cuenta del Fondo. Adicionalmente, durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han satisfechos honorarios al auditor de cuentas por servicios distintos de los auditoría de cuentas anuales.

19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 7 de marzo de 2025, conforme a lo establecido por el Comité de Inversiones, el Fondo ha adquirido dos títulos de deuda pública española por importe de 4.999.142,93 euros y 9.999.800,86 euros, respectivamente.

Con independencia de lo comentado anteriormente, no ha ocurrido ningún acontecimiento posterior significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Altas y bajas de entidades adheridas

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, han causado baja 3 entidades adheridas:

A continuación, se detallan las sociedades que en dicho periodo han solicitado su adhesión al Fondo:

| Razón social | Número de Registro ante CNMV | Fecha Adhesión al Fondo (*) |
|--|------------------------------|-----------------------------|
| KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A. | 108 | Pendiente (**) |
| HAURA WEALTH MANAGEMENT EAF, S.L. | 269 | 21/02/2025 |
| ASYMMETRIQA EAF, S.R.L. | 270 | 21/02/2025 |
| KENTA CAPITAL ASSET MANAGEMENT EAF, S.A. | 271 | 28/02/2025 |
| ACIFIEL PARTNERS EAF, SOCIEDAD LIMITADA | | Pendiente (**) |
| PENTAINVEST CONSULTING EAF SL | | Pendiente (**) |
| MIGUEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ LÓPEZ EAFN | 56 | 31/01/2025 |
| FRANCISCO JAVIER SALAZAR PEÑALBA EAFN | 57 | 31/01/2025 |
| NOGAL CAPITAL EAFN, SL | 58 | 14/02/2025 |
| UTTOR WEALTH MANAGEMENT EAFN | | Pendiente (**) |

(*) Corresponde a la fecha de inscripción del alta de la Entidad Adherida en el Registro Administrativo de Empresas de Servicios de Inversión mantenido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En el caso de las S.G.E.I.C. y S.G.I.I.C. corresponde a la fecha en la que la nueva declaración de actividades, incluyendo la prestación de servicios de inversión, es registrada en la CNMV., en el caso de las EAF y EAFN corresponde a la fecha de alta en el Fondo.

(**) A la fecha de elaboración de las cuentas anuales se encuentra pendiente de finalizar el proceso de adhesión al Fondo; aunque ya han desembolsado, o en su defecto, se encuentra ya iniciado el trámite de desembolso, el importe requerido en concepto de aportación mínima inicial al mismo.

Al margen de lo comentado anteriormente, en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 del Fondo.

FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES

**Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024**

1. DESCRIPCIÓN DEL FIN DEL FONDO Y DE LA EVOLUCIÓN DE SU ACTIVIDAD

1.1. Creación y finalidad del Fondo.

El Fondo General de Garantía de Inversiones (en lo sucesivo, el Fondo), cuya gestión y representación corresponde a Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. (en lo sucesivo, la Gestora), se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 30 de noviembre de 2002 ante el Notario de Madrid Don Ignacio Sáenz de Santamaría y Vierna, bajo el número 5.985 de su protocolo.

La finalidad del Fondo es proporcionar cobertura, con los requisitos y limitaciones establecidas en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y los Servicios de Inversión y en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, a los clientes de sus Entidades Adheridas.

De acuerdo con el artículo 188 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo de los Mercados de Valores y los Servicios de Inversión deben adherirse al Fondo todas las empresas de servicios de inversión españolas, así como las empresas de asesoramiento financiero nacionales. De conformidad, con el artículo 107 del Reglamento de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que presten servicios de inversión deben asimismo adherirse al Fondo.

Por su parte, el artículo 43, 3º de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado (SGEIC) que presten servicios de inversión deberán adherirse al Fondo.

Asimismo, las sucursales de empresas de servicios de inversión autorizadas en Estados terceros, no miembros de la Unión Europea, deben adherirse al Fondo en caso de que su fondo de garantía de origen no cubra a los clientes en España con una cobertura similar a la del Fondo.

1.2. Procesos Indemnizatorios y actuaciones de recuperación.

El día 29 de abril de 2020 el Consejo de la CNMV adoptó la siguiente resolución:

"Declarar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y 5 del Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre Sistemas de Indemnización de los Inversores, que la empresa de servicios de inversión Esfera Capital, A.V., S.A., inscrita con el número 252 en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no puede, a la vista de los hechos de los que ha tenido conocimiento la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, por razones directamente relacionadas con su situación financiera, cumplir las obligaciones de reembolso o restitución contraídas con los inversores."

Esta resolución tuvo la virtualidad de abrir el proceso de cobertura de los clientes de Esfera Capital, A.V., S.A. por parte del Fondo, conforme establecía en aquel momento el artículo 201 TRLMV (hoy artículo 190 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo) y el art. 5 del Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto.

De acuerdo con los datos recibidos en 2020 de la CNMV, provenientes de la propia entidad Esfera Capital, A.V., S.A., el importe máximo que el Fondo debería cubrir de clientes de Esfera Capital, A.V., S.A., alcanzaría los 5.902.553,46 euros.

Consecuentemente y para dar cobertura a la situación descrita en los párrafos anteriores, durante el ejercicio 2020, se procedió a una provisión para riesgos y gastos por importe de 5.902.553,64 euros.

Desde 2020 la Gestora viene atendiendo, con cargo al Fondo, solicitudes de indemnización de clientes de Esfera Capital, A.V., S.A., una vez concluido, respecto de cada uno de ellos, el correspondiente proceso de comprobación de su derecho y cuantía. En 2024 la Gestora no ha atendido y pagado solicitudes de indemnización de clientes de Esfera Capital, A.V., S.A.

En total, hasta la fecha de formulación de estas cuentas, el importe agregado satisfecho a dichos clientes alcanza los 5.269.972,85 euros.

La Gestora ha acreditado ante Esfera Capital, A.V., S.A. dichos pagos- desde la toma de posesión de la Administración Concursal a través de ella- así como la subrogación legal producida a favor del Fondo por el pago de las indemnizaciones.

El 22 de marzo de 2021, se declaró el Concurso de Esfera Capital, A.V., S.A. El Fondo se encuentra personado en dicho procedimiento concursal y dentro del mismo la Gestora viene representando y defendiendo los intereses del Fondo.

Asimismo, se encuentra personado en la causa penal que se sigue en el Juzgado de Instrucción nº 42 de Madrid contra responsables de Esfera Capital, A.V., S.A.

Adicionalmente a ello, durante el ejercicio 2024, la Gestora ha continuado realizando actividades tendentes a la recuperación de lo satisfecho con cargo al Fondo, como resultado de la subrogación legal que a favor de éste se produce por efecto del pago de las correspondientes indemnizaciones. En particular continúa las acciones penales iniciadas respecto de los responsables de Sebroker Bolsa, A.V., S.A.

1.3. Patrimonio del Fondo.

Los Fondos Propios del Fondo ascienden al 31 de diciembre de 2024 a 136.695.867,15 euros, y el Patrimonio neto a 136.574.028,46 euros.

En dicha cifra de Patrimonio Neto se computa, junto al Patrimonio a 31 de diciembre de 2024, el resultado neto del ejercicio y los Ajustes por cambio de valor de la cartera de bonos de Deuda Pública.

De acuerdo con dichas cifras el rendimiento medio obtenido por todo el patrimonio – Deuda Pública y depósitos- ha sido de un 2,46% a lo largo del ejercicio 2024.

1.4. Entidades Adheridas al Fondo.

A lo largo del ejercicio, se han adherido al Fondo las siguientes entidades:

| Tipo de Entidad | Nº Reg. | Denominación social | Fecha |
|-----------------|---------|--|------------|
| SV | 322 | DINOSAUR INVERSIONES, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. | 02/02/2024 |
| AV | 323 | ESTELA CAPITAL, A.V., S.A. | 23/02/2024 |
| AV | 324 | GBS CAPITAL MARKETS, A.V., S.A. | 22/03/2024 |
| AV | 325 | INCUS CAPITAL, A.V.. S.A. | 05/04/2024 |
| SGIIC | 291 | SILVER ALPHA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. | 26/04/2024 |
| SGIIC | 220 | OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C., S.A. | 26/07/2024 |
| SGIIC | 294 | CAAN ALTERNATIVE ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. | 22/11/2024 |
| SGEIC | 19 | DIANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. | 02/02/2024 |
| SGEIC | 93 | PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A. | 02/02/2024 |
| SGEIC | 77 | YSIOS CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A. | 12/04/2024 |
| SGEIC | 169 | SANDMAN PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A. | 17/05/2024 |
| SGEIC | 94 | INVEREADY ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. | 20/09/2024 |
| SGEIC | 230 | HVK TECHINVESTMENT, S.G.E.I.C. S.A. | 25/10/2024 |
| EAF | 132 | DPM FINANZAS EAF, S.L. | 18/01/2024 |
| EAF | 133 | CONSILIO ASESORES PATRIMONIALES INDEPENDIENTES EAF, S.L.U. | 18/01/2024 |
| EAF | 205 | VALORVENTO EAF, S.L.U. | 19/01/2024 |
| EAF | 255 | CREUZA ADVISORS EAF, S.L. | 22/01/2024 |
| EAF | 220 | SAPPHIRE CAPITAL EAF, S.L. | 23/01/2024 |
| EAF | 259 | TESYS ACTIVOS FINANCIEROS EAF, S.L. | 23/01/2024 |
| EAF | 73 | MUTUAVALORS DELS ENGINYERS, EAF, S.L.U. | 24/01/2024 |
| EAF | 245 | THALESIA CAPITAL EAF, S.L. | 25/01/2024 |
| EAF | 249 | ANDROMEDA CAPITAL EAF, S.L. | 25/01/2024 |
| EAF | 1 | ABANTE CONSEJEROS FINANCIEROS INDEPENDIENTES EAF, S.A.U. | 26/01/2024 |
| EAF | 36 | COLLINS PATRIMONIOS EAF, S.L. | 26/01/2024 |
| EAF | 244 | COVENTINA PARTNERS EAF, S.L. | 26/01/2024 |
| EAF | 216 | NAO ASESORES EAF, S.L. | 29/01/2024 |
| EAF | 262 | SALMON MUNDI CAPITAL EAF, S.L. | 29/01/2024 |
| EAF | 264 | CIMA ASESORES EAF, S.L. | 31/01/2024 |
| EAF | 34 | EUROCAPITAL WEALTH MANAGEMENT EAF, S.L. | 01/02/2024 |
| EAF | 37 | ALTERAREA EAF, S.L. | 01/02/2024 |
| EAF | 110 | CROSS CAPITAL EAF, S.L. | 01/02/2024 |
| EAF | 119 | YOUFIRST SMART FINANCE EAF, S.R.L. | 01/02/2024 |
| EAF | 167 | SMART GESTIÓN GLOBAL EAF, S.L. | 01/02/2024 |
| EAF | 185 | FRIBOURG & PARTNERS EAF, S.L. | 01/02/2024 |
| EAF | 240 | TAYLOR INVESTING EAF, S.A. | 01/02/2024 |
| EAF | 147 | GABRIEL CARRILLO CAPEL EAF, S.L | 02/02/2024 |
| EAF | 38 | ESFERALIA CAPITAL EAF, S.L. | 05/02/2024 |
| EAF | 79 | JVC VICANDI EAF, S.L. | 05/02/2024 |
| EAF | 87 | GRUPO VALIA ASESORES FINANCIEROS EAF, S.L. | 05/02/2024 |
| EAF | 211 | BLACK TIGER EAF, S.L. | 05/02/2024 |
| EAF | 33 | EXPERT TIMING SYSTEMS INTERNATIONAL EAF, S.L. | 06/02/2024 |
| EAF | 173 | FUNDITICS CAPITAL EAF, S.L.U. | 06/02/2024 |
| EAF | 238 | GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS, EAF, S.L. | 06/02/2024 |
| EAF | 252 | TOP CLASS CAPITAL EAF, S.L. | 06/02/2024 |
| EAF | 261 | PARADOX CAPITAL EAF, S.L. | 13/02/2024 |
| EAF | 192 | INVESTKEY ADVISALIA EAF, S.L. | 14/02/2024 |
| EAF | 204 | IN SIGNIUM IBERIA EAF, S.A.U. | 15/02/2024 |
| EAF | 253 | KLOSTERS CAPITAL ESPAÑA, EAF, S.A. | 15/02/2024 |
| EAF | 254 | MINVESTGRUP EAF, S.L. | 15/02/2024 |
| EAF | 188 | LIFT INVESTMENT ADVISORS EAF S.L. | 16/02/2024 |
| EAF | 198 | ALBATROS ACTIVOS XXI, EAF, S.L. | 20/02/2024 |
| EAF | 115 | COBALTO INVERSIONES EAF, S.L. | 21/02/2024 |
| EAF | 228 | ENNOS VALUE EAF, S.L. | 27/02/2024 |
| EAF | 164 | SÁNCHEZ-CASAS ASESORES EAF, S.L. | 28/02/2024 |
| EAF | 71 | GETINO FINANZAS EAF, S.L. | 05/03/2024 |
| EAF | 96 | BISSAN WEALTH MANAGEMENT, EAF, S.L. | 05/03/2024 |
| EAF | 48 | GCAPITAL WEALTH MANAGEMENT EAF, S.L. | 07/03/2024 |
| EAF | 183 | KAU MARKETS EAF, S.L. | 08/03/2024 |
| EAF | 237 | IF CAPITAL MANAGEMENT EAF, S.L. | 08/03/2024 |
| EAF | 266 | INFAL ADVISORS EAF, S.L. | 08/03/2024 |
| EAF | 61 | LEX CENTRO DE ASESORES TÉCNICO FINANCIEROS EAF, S.A. | 11/03/2024 |
| EAF | 94 | ANCHOR CAPITAL ADVISORS EAF, S.L.U. | 11/03/2024 |
| EAF | 42 | FAMILIA Y NEGOCIO CONSULTORES EAF, S.L. | 12/03/2024 |
| EAF | 83 | ESSENTIA CONSULTORES EAF, S.L. | 12/03/2024 |

| Tipo de Entidad | Nº Reg. | Denominación social | Fecha |
|------------------------|----------------|--|--------------|
| EAF | 170 | BRIGHTGATE ADVISORY EAF, S.L. | 12/03/2024 |
| EAF | 239 | ASSET GROWTH EAF, S.L.U. | 12/03/2024 |
| EAF | 8 | VALOR ÓPTIMO EAF, S.L. | 13/03/2024 |
| EAF | 72 | DSTM, S.L., EAF | 13/03/2024 |
| EAF | 260 | TAU ADVISORY EAF, S.L. | 13/03/2024 |
| EAF | 179 | BLUE OCEAN INVERSIONES GLOBALES EAF, S.L. | 14/03/2024 |
| EAF | 139 | CAPITAL CARE CONSULTING EAF, S.L. | 18/03/2024 |
| EAF | 248 | EUROAMERICAN FINANCIAL ADVISORS EAF, S.L. | 18/03/2024 |
| EAF | 168 | GLOVERSIA CAPITAL EAF, S.L. | 19/03/2024 |
| EAF | 118 | INVEXCEL PATRIMONIO EAF, S.L. | 01/04/2024 |
| EAF | 64 | ACTIVE COMPASS EAF, S.L. | 02/04/2024 |
| EAF | 5 | AD HOC ASESORES FINANCIEROS EAF, S.A. | 03/04/2024 |
| EAF | 15 | DIVERINVEST ASESORAMIENTO EAF, S.L.U. | 03/04/2024 |
| EAF | 41 | NEO INVERSIONES FINANCIERAS EAF, S.L. | 03/04/2024 |
| EAF | 47 | ASPAIN 11 ASESORES FINANCIEROS EAF, S.L. | 03/04/2024 |
| EAF | 207 | MICAPITAL 2017 EAF, S.L. | 03/04/2024 |
| EAF | 177 | ATRIA EDV EAF, S.L. | 05/04/2024 |
| EAF | 208 | OPTEAM ASESORES FINANCIEROS EAF, S.L. | 08/04/2024 |
| EAF | 81 | LOURIDO PARTNERS EAF, S.L. | 09/04/2024 |
| EAF | 123 | NORZ PATRIMONIA EAF, S.L. | 09/04/2024 |
| EAF | 219 | ALTUM FAITHFUL INVESTING EAF, S.L. | 09/04/2024 |
| EAF | 98 | DIDENDUM EAF, S.L. | 10/04/2024 |
| EAF | 153 | EQUAM CAPITAL EAF, S.L. | 10/04/2024 |
| EAF | 217 | MERIDIAN 370 EAF, S.L. | 10/04/2024 |
| EAF | 225 | PRESTIAN FINANCIAL ADVISORS EAF, S.L. | 10/04/2024 |
| EAF | 4 | TROY CONSULTORES ASOCIADOS EAF, S.L.U. | 11/04/2024 |
| EAF | 56 | GESTIONE DE FINANZAS EAF, S.L.U. | 11/04/2024 |
| EAF | 227 | 25 DELTA EAF, S.L. | 11/04/2024 |
| EAF | 258 | DRIEMUT ADVISORS EAF, S.L. | 11/04/2024 |
| EAF | 53 | JM INVESTMENT KAPITAL PARTNERS EAF, S.L. | 15/04/2024 |
| EAF | 221 | CONSULAE EAF, S.L. | 15/04/2024 |
| EAF | 148 | ALCHEMIA ADVISORS EAF, S.L. | 16/04/2024 |
| EAF | 194 | PRINCIPAL ADVISORS EAF, S.A.U. | 16/04/2024 |
| EAF | 78 | MILURA ASESORES EAF, S.L. | 17/04/2024 |
| EAF | 267 | CONSLIUM INVERSIONES GLOBAL EAF, S.L. | 20/09/2024 |
| EAFN | 28 | JUAN MUÑOZ YEREGUI (EAFN) | 19/01/2024 |
| EAFN | 33 | NEXTEP ASESORES FINANCIEROS EAFN, S.L.U. | 25/01/2024 |
| EAFN | 36 | MFO GLOBAL INVESTMENT ADVISORS EAFN, S.L. | 25/01/2024 |
| EAFN | 43 | INVERDIF ASESORES EAFN, S.L. | 30/01/2024 |
| EAFN | 29 | VICTOR GARCIA BLANCO (EAFN) | 31/01/2024 |
| EAFN | 46 | GESTCAP ASESORES EAFN, S.L. | 01/02/2024 |
| EAFN | 27 | JOSE SUAREZ LLÉDO GRANDE (EAFN) | 01/02/2024 |
| EAFN | 31 | RICARDO TOMAS ROMAN (EAFN) | 02/02/2024 |
| EAFN | 25 | FERNANDO MARÍA PRIMO DE RIVERA ORIOL (EAFN) | 02/02/2024 |
| EAFN | 35 | KUAN CAPITAL ASESORES EAFN, S.L. | 02/02/2024 |
| EAFN | 19 | FRANCISCO PASCUAL MARQUEZ GODINO (EAFN) | 06/02/2024 |
| EAFN | 20 | FRANCISCO GALIANA GUIU (EAFN) | 06/02/2024 |
| EAFN | 38 | ESSENZO EAFN, S.L. | 06/02/2024 |
| EAFN | 48 | SPORT GLOBAL CONSULTING INVESTMENTS EAFN, S.L. | 09/02/2024 |
| EAFN | 30 | JORGE DANIEL EGUIDAZU RAMÍREZ (EAFN) | 14/02/2024 |
| EAFN | 16 | ANTONIO YESTE GONZALEZ (EAFN) | 14/02/2024 |
| EAFN | 44 | BARÓN CAPITAL EAFN, S.L. | 19/02/2024 |
| EAFN | 13 | RAUL AZNAR GONZÁLEZ (EAFN) | 22/02/2024 |
| EAFN | 32 | JUNO CAPITAL EAFN, S.L. | 23/02/2024 |
| EAFN | 21 | JOSÉ MARÍA MANZANARES (EAFN) | 05/03/2024 |
| EAFN | 16 | JACOB HIDUERA GOTOR (EAFN) | 05/03/2024 |
| EAFN | 42 | EQUINOX CAPITAL EAFN, S.L. | 08/03/2024 |
| EAFN | 34 | AVANTAGE CAPITAL EAFN, S.L. | 13/03/2024 |
| EAFN | 26 | EMERITO QUINTANA PELAYO (EAFN) | 13/03/2024 |
| EAFN | 45 | OPTIMAL MARKETS EAFN, S.L. | 18/03/2024 |
| EAFN | 104 | ALEXANDRE GARCIA PINARD (EAFN) | 18/03/2024 |
| EAFN | 2 | JOHN SISKA GOYTRE (EAFN) | 22/03/2024 |
| EAFN | 40 | AVANZA CAPITAL GESTIÓN PATRIMONIAL EAFN, S.L. | 01/04/2024 |
| EAFN | 14 | JAVIER ACCIÓN RODRÍGUEZ EAFN | 03/04/2024 |
| EAFN | 12 | ARACELI DE FRUTOS CASADO (EAFN) | 08/04/2024 |
| EAFN | 39 | MARANGO CAPITAL EAFN, S.L. | 09/04/2024 |
| EAFN | 18 | ENRIQUE VIDAL-RIBAS MARTÍ (EAFN) | 10/04/2024 |
| EAFN | 24 | JOSE LUIS MARTÍN MARTÍN (EAFN) | 10/04/2024 |
| EAFN | 231 | CRISTÓBAL LÓDOS FERNÁNDEZ (EAFN) | 11/04/2024 |

| Tipo de Entidad | Nº Reg. | Denominación social | Fecha |
|-----------------|---------|---|------------|
| EAFN | 5 | FREDERIK E. ARTESANI (EAFN) | 15/04/2024 |
| EAFN | 22 | PEDRO PALENZUELA SANZ (EAFN) | 15/04/2024 |
| EAFN | 8 | FRANCISCO JAVIER CONCEPCIÓN PERERA (EAFN) | 15/04/2024 |
| EAFN | 3 | PEDRO ALONSO SOSA (EAFN) | 16/04/2024 |
| EAFN | 178 | JOACHIM LANGHANS (EAFN) | 16/04/2024 |
| EAFN | 9 | RAMON DIAZ ZARATE (EAFN) | 16/04/2024 |
| EAFN | 6 | JUAN MANUEL VICENTE CASADEVALL (EAFN) | 16/04/2024 |
| EAFN | 37 | CAPITALIA FAMILIAR EAFN, S.L. | 16/04/2024 |
| EAFN | 41 | PULSAR CAPITAL EAFN, S.L. | 16/04/2024 |
| EAFN | 7 | HORIZONTE CAPITAL JMP EAFN, S.L. | 26/04/2024 |
| EAFN | 49 | JOSÉ MANUEL PESUDO (EAFN) | 26/04/2024 |
| EAFN | 51 | ATLANTIA WEALTH MANAGEMENT EAFN, S.L. | 17/05/2024 |
| EAFN | 52 | EMPODERING EAFN, S.L. | 16/04/2024 |
| EAFN | 53 | SACHA SANÉ RALLO (EAFN) | 12/07/2024 |
| EAFN | 54 | BAUMA CAPITAL EAFN, S.L. | 20/09/2024 |
| EAFN | 55 | ZINK INVESTMENT-SOLUTIONS EAFN, S.L. | 11/10/2024 |

Asimismo, han causado baja las siguientes Entidades Adheridas:

| Tipo de Entidad | Nº Reg. | Denominación social | Fecha |
|-----------------|---------|---|------------|
| SV | 122 | ALL TRADING EUROPE ASSETS & MARKETS, S.V., S.A. | 08/03/2024 |
| AV | 222 | SELECCIÓN E INVERSIÓN DE CAPITAL GLOBAL, A.V., S.A. | 12/07/2024 |
| AV | 243 | ARCANO VALORES, A.V., S.A. | 29/11/2024 |
| AV | 310 | CAPITAL VISION INVESTMENT SOLUTIONS, A.V., S.A. | 20/12/2024 |
| SGIIC | 231 | LOMBARD ODIER GESTIÓN (ESPAÑA), S.G.I.I.C., S.A. | 13/09/2024 |
| SGIIC | 259 | GRANTIA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. | 20/12/2024 |
| EAF | 82 | ALPHA CAPITAL MANAGEMENT GROUP EAF, S.L. | 30/07/2024 |
| EAF | 39 | M&M CAPITAL MARKETS EAF, S.L. | 15/10/2024 |

Como resultado de estas altas y bajas, al 31 de diciembre de 2024, las Entidades Adheridas al Fondo eran un total de 334. Ver detalle adjunto en la Nota 17 de la memoria.

2. GESTIÓN DE RIESGOS E INVERSIÓN DEL PATRIMONIO

La política de gestión de riesgos del Fondo se articula alrededor de una adecuada gestión de los riesgos de crédito, liquidez y operativo de las inversiones que se realizan con cargo a su patrimonio; dado que la principal responsabilidad de la Gestora en este ámbito es la del mantenimiento del patrimonio del Fondo de forma que sea útil a su finalidad. El Real Decreto 948/01, en su artículo 8, apartado 8º, señala que "el patrimonio no comprometido del Fondo deberá estar materializado en deuda pública o en otros activos de elevada liquidez y bajo riesgo".

Siguiendo estas indicaciones, la Gestora, durante el ejercicio 2024 ha mantenido invertido el patrimonio del Fondo en activos de Deuda Pública, y en depósito, esencialmente en Banco de España.

A 31 de diciembre de 2024, el patrimonio del Fondo se encontraba invertido aproximadamente en un 31% en depósitos a la vista y en un 69% en activos de Deuda Pública, siendo dicha proporción de 20% y 80% respectivamente a la fecha de formulación de cuentas.

Como resultado de la composición de la cartera de inversión en Deuda Pública, el vencimiento medio de las inversiones a 31 de diciembre de 2024 era de 548 días y a fecha de formulación de cuentas de 577 días.

Por lo que respecta al riesgo de liquidez, todas las inversiones gozan de liquidez, al tratarse de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial y gozar de un nivel adecuado de liquidez o tratarse de depósitos a la vista.

Por lo que respecta a la gestión del riesgo operacional, el mismo se limita mediante la utilización de diversas entidades financieras de primer orden.

3. OTROS ASPECTOS

Periodo medio de pago a proveedores.

La Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre suprimió la posibilidad del "pacto entre las partes", en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores. Adicionalmente, la Ley fijó un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2015.

El artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC) establece que las sociedades que no puedan presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada deberán indicar en el informe de gestión el periodo medio de pago a sus proveedores.

El Fondo presenta a este respecto, características específicas ya que, sobre no tener la forma de Sociedad, tiene como proveedor casi exclusivo a su Gestora que es quien gestiona el Fondo.

En todo caso, se incluye la siguiente información a efectos de lo previsto en el referido artículo 262 del TRLSC:

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

| | 2024 | 2023 |
|---|--------------|-------------|
| (Días) | | |
| Período medio de pago a proveedores | 30 | 30 |
| Ratio de operaciones pagadas | 30 | 30 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 30 | 30 |
| (Miles de euros) | | |
| Total pagos realizados | 1.075.017,70 | 920.043,17 |
| Total pagos pendientes | (87.572,39) | (78.792,25) |
| Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad | 1.075.017,70 | 920.043,17 |
| Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados | 100% | 100% |
| (Número de facturas) | | |
| Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad | 13 | 15 |
| Porcentaje sobre el total de facturas | 100% | 100% |

Evolución de la plantilla

Durante el año 2024 el Fondo no ha contado con personal en plantilla ya que es su Gestora la encargada de la contratación del mismo.

Informes sobre las actividades de I+D

Debido a la actividad desarrollada por el Fondo, no desarrolla ninguna inversión en gastos de I+D. Los Administradores no prevén incurrir en gastos de I+D a lo largo de los próximos ejercicios.

Adquisición de acciones propias

El Fondo no ha adquirido participaciones propias durante el ejercicio 2024.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4. ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL EJERCICIO.

Con fecha 7 de marzo de 2025, conforme a lo establecido por el Comité de Inversiones, el Fondo ha adquirido dos títulos de deuda pública española por importe de 4.999.142,93 euros y 9.999.800,86 euros, respectivamente.

Altas y bajas de entidades adheridas

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024, han causado baja 3 entidades adheridas.

A continuación, se detallan las sociedades que en dicho periodo han solicitado su adhesión al Fondo:

| Razón social | Número de Registro ante CNMV | Fecha Adhesión al Fondo (*) |
|--|------------------------------|-----------------------------|
| KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A. | 108 | Pendiente (**) |
| HAURA WEALTH MANAGEMENT EAF, S.L. | 269 | 21/02/2025 |
| ASYMMETRIQA EAF, S.R.L. | 270 | 21/02/2025 |
| KENTA CAPITAL ASSET MANAGEMENT EAF, S.A. | 271 | 28/02/2025 |
| ACIFIEL PARTNERS EAF, SOCIEDAD LIMITADA | | Pendiente (**) |
| PENTAINVEST CONSULTING EAF SL | | Pendiente (**) |
| MIGUEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ LÓPEZ EAFN | 56 | 31/01/2025 |
| FRANCISCO JAVIER SALAZAR PEÑALBA EAFN | 57 | 31/01/2025 |
| NOGAL CAPITAL EAFN, SL | 58 | 14/02/2025 |
| UTTOR WEALTH MANAGEMENT EAFN | | Pendiente (**) |

(*) Corresponde a la fecha de inscripción del alta de la Entidad Adherida en el Registro Administrativo de Empresas de Servicios de Inversión mantenido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En el caso de las S.G.I.I.C. y S.G.E.I.C. corresponde a la fecha en la que la nueva declaración de actividades, incluyendo la prestación de servicios de inversión, es registrada en la CNMV, en el caso de las EAF y EAFN corresponde a la fecha de alta en el Fondo.

(**) A la fecha de elaboración de las cuentas anuales se encuentra pendiente de finalizar el proceso de adhesión al Fondo; aunque ya han desembolsado el importe requerido en concepto de aportación mínima inicial al mismo, o en su defecto, se encuentra ya iniciado el trámite de su efectivo desembolso.

Al margen de lo comentado anteriormente, en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 del Fondo.

Las Cuentas Anuales (comprensivas del Baláncio, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Ingresos y Gastos, el Estado de Flujo de Efectivo y la Memoria) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES, así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, que siguen a continuación, son las formuladas y aprobadas conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de GESTORA DEL FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES S.A., reunido en fecha 18 de marzo de 2025, identificado mediante las firmas de los señores Consejeros que constan en el presente documento.

ABANTE ASESORES
DISTRIBUCIÓN, A.V., S.A.

D. Santiago Satrústegui
Pérez de Villamil

MAPFRE INVERSIÓN, S.V.,
S.A.

D. Jaime Álvarez de las
Asturias Bohorques
Rumeu

ALANTRA WEALTH
MANAGEMENT
GESTION, S.G.I.I.C., S.A.

D. Rodrigo Achirica
Ortega

GVC GAESCO
VALORES, S.V., S.A.

Dña Carme Hortalá
Vallvé

AURIGA GLOBAL-
INVESTORS, S.V., S.A.

D. Luis Alfredo Jiménez
Fernández

MEDIACIÓN BURSATIL,
S.V., S.A.

D. Carlos Fernández
Romero

RENTA 4, S.V., S.A.

D. Juan Luis López García

KUTXBANK-
INVESTMENT, S.V.,
S.A.

Dña Ana Macho Ruiz

LORETO INVERSIONES,
S.G.I.I.C., S.A.

D. Jaime Rosado Sáez

CIM CAPITAL MARKETS
BOLSA, S.V., S.A.

D. Adelio Roldán Franco

DIAPHANUM VALORES,
S.V., S.A.

D. Fernando H. Estévez
Olleros

INVERSIS GESTIÓN,
S.G.I.I.C., S.A.

Dña Teresa Múgica
Murga

ANDBANK WEALTH
MANAGEMENT, S.G.I.I.C.,
S.A.

D. Daniel Sevillano
Rodríguez

SOLVENTIS, S.V., S.A.

D. Ramiro Martínez Pardo
del Valle

CAIXABANK ASSET
MANAGEMENT,
S.G.I.I.C., S.A.

Dña. Mónica Valladares
Martínez

TRESSIS, S.V., S.A.

D. José Miguel Maté
Salgado

TRADITION FINANCIAL
SERVICES ESPAÑA, S.V.,
S.A.U.

D. Javier Ferrer Delgado

Diligencia que levanta D. Francisco Pala Laguna para MANIFESTAR que el consejero ALANTRA WEALTH MANAGEMENT GESTION SGIIC S.A no ha firmado las presentes cuentas, al haber sido absorbida por otra entidad del grupo, operación que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil el pasado 29 de enero de 2025, sin que la sociedad absorbente se haya subrogado en el cargo de consejero que ostentaba la sociedad absorbida:

Fdo. Francisco Palá Laguna
Secretario del Consejo de Administración

Las Cuentas Anuales (comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Ingresos y Gastos, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de **FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES**, así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, que siguen a continuación, son las formuladas y aprobadas conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de **GESTORA DEL FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES, S.A.**, reunido en fecha 18 de marzo de 2025, identificado mediante la firma del siguiente Consejero:

HORTALA Firmado
VALLVE digitalmente por
CARME HORTALA VALLVE
46131097C CARME - 46131097C
Fecha: 2025.03.18
17:04:16 +01'00'

GVC GAESCO
VALORES, S.V.S.A.
Dña. Carme Hortalá
Vallvé.

Las Cuentas Anuales (comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Ingresos y Gastos, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de **FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES**, así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, que siguen a continuación, son las formuladas y aprobadas conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de **GESTORA DEL FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES, S.A.**, reunido en fecha 18 de marzo de 2025, identificado mediante la firma del siguiente Consejero:

MACHO RUIZ Firmado digitalmente
por MACHO RUIZ ANA
ANA MARIA - MARIA - 16044070Y
Fecha: 2025.03.18
16044070Y 14:48:00 +01'00'

KUTXBANK
INVESTMENT, S.V.,
S.A.
Dra. Ana Macho Ruiz

Las Cuentas Anuales (comprendivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Ingresos y Gastos, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 del FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES, así como el informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, que siguen a continuación, son las formuladas y aprobadas conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de GESTORA DEL FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES, S.A., reunido en fecha 18 de marzo de 2025, identificado mediante la firma del siguiente Consejero:

MATE Firmado digitalmente
SALGADO por MATE SALGADO
JOSE MIGUEL -
JOSE MIGUEL - 00811247Z
00811247Z Fecha: 2025.03.18
16:32:50 +01'00'

TRESSIS, S.V.S.A.

D. José Miguel Maté
Salgado